

Adquisición de conocimiento experto y terminología en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción especializada (ámbitos jurídico y técnico)

TANAGUA BARCELÓ MARTÍNEZ
Universidad de Málaga
tbmartinez@uma.es

ISABEL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Universidad de Málaga
ijg@uma.es

Résumé

La notion d'enseignement des langues étrangères manque d'accord en ce qui concerne sa définition, ses limites et la façon dont le processus d'enseignement-apprentissage devrait être abordé. Cette notion, qui devra être adaptée en fonction des objectifs visés, acquiert une importance capitale dans le cours de traduction spécialisée. Dans les études de traduction, le but principal de l'enseignement des langues étrangères est l'acquisition, de la part des étudiants, d'une maîtrise des langues qui leur permette d'accomplir avec succès la traduction. Cet objectif déterminera la façon dont les cours de langue doivent être entamés, ainsi que leurs contenus. En vue de la traduction spécialisée, l'enseignement des langues doit être axé sur l'acquisition d'un savoir spécialisé et sur l'emploi spécifique de la terminologie et de la grammaire que chaque langue fait en fonction du domaine de spécialité.

Abstract

The concept of teaching foreign languages for specific purposes is a complex issue since it is always difficult to establish its definition and limits as well as the most convenient approach to deal with the teaching-learning process. In Translation and Interpreting studies it is also a fundamental notion which must be considered according to the main aim of the first years of the degree: to enable students to use those languages in order to accomplish the translation process successfully. This approach determines the structure and the contents of the sessions on foreign languages. After that, and taking into account the training in specialized translation, the process must be focused on the acquisition of expert knowledge and on the use of terminology and grammatical elements in each language in specific fields.

Mots-clés

Enseignement des langues étrangères, enseignement de la traduction spécialisée, discours spécialisés, savoir spécialisé, terminologie.

Key-words

Teaching of foreign languages, teaching of specialized translation, specialized discourse, expert knowledge, terminology.

0. Introducción

El concepto de enseñanza de lengua extranjera con fines específicos no está exento de falta de consenso tanto en cuanto a su definición y límites como al modo de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el aula de traducción especializada, esta noción, que habrá que adaptar en función de los objetivos, adquiere una especial relevancia. En los estudios de Traducción, la enseñanza de lenguas extranjeras debe tener como principal reto el que el alumno sea capaz de dominar y manejar dichas lenguas con el fin de enfrentarse con éxito al proceso traslativo. Este enfoque incide en el modo en el que se llevan a cabo las clases de lengua, así como en los contenidos en ellas abordados. Posteriormente, y con vistas al proceso de enseñanza-aprendizaje de la traducción especializada, la enseñanza de lenguas debe centrarse en la adquisición de conocimiento experto y en el uso específico que de la terminología y de la gramática hace cada lengua en un determinado campo de especialidad.

En este artículo, expondremos algunas de las dificultades que plantea el aprendizaje de una lengua extranjera en el aula de traducción especializada. Concretamente, reflexionaremos sobre la adquisición del conocimiento experto por parte de los alumnos de los estudios de Traducción e Interpretación en los ámbitos jurídico y técnico (francés-español) a través de la traducción de textos especializados (análisis de casos) y de la terminología, y de cómo el grado de conocimiento de la lengua de trabajo puede influir en este proceso.

1. Enseñanza de lenguas con fines específicos y enseñanza de lenguas para la traducción

En el contexto que nos ocupa, el concepto de enseñanza de lenguas extranjeras con fines específicos ha adquirido un significado diferente desde la implantación masiva de los estudios de Traducción e Interpretación en España. En ese sentido, conviene describir qué se entiende por enseñanza de lenguas con fines específicos (en adelante LFE), por un lado, y enseñanza de lenguas con vistas a la traducción y la interpretación (en adelante LTI), por otro, con el objeto de ver si, en efecto, existen diferencias sustanciales entre uno y otro concepto.

Si tenemos en cuenta la siguiente definición:

La enseñanza de la lengua con propósitos específicos es [...] una enseñanza dirigida a potenciar una habilidad concreta, la que solicita el aprendiente: la comprensión lectora de textos técnicos, la capacidad para mantener conversaciones con fines comerciales, la comprensión y expresión orales en usos académicos, etc. (Instituto Cervantes, 1997-2011)

Podemos observar que incluye elementos que, en el marco de la enseñanza de lenguas para la traducción, adquieren un significado diferente.

En primer lugar, existe una clara diferencia con respecto a la importancia que los actores cobran en el proceso. En el primer caso (LFE), prima el o los objetivos que la persona desea o debe alcanzar. Así, cualquier curso de lengua con un fin específico “se establece en función del perfil y las expectativas o beneficios que los estudiantes esperan conseguir con este aprendizaje y es concebido como una inmersión en situaciones comunicativas especializadas” (*ibid.*). En el segundo caso (LIT), el traductor-intérprete desempeña la función de puente entre dos lenguas y dos culturas y debe ser capaz de responder a las expectativas y las necesidades de, al menos, dos actores (emisor(es) del texto origen y receptor(es) del texto meta). Por ello, sus conocimientos lingüísticos y, por ende, también culturales y temáticos, deben ser lo más amplios posible, y deberá ser capaz de aplicar y limitar dichos conocimientos en función del contexto en el que deba desarrollar su actividad.

En segundo lugar, también es evidente la diferencia que existe en cuanto a los objetivos que se pretenden alcanzar. Si, por lo general, en un curso de LFE los objetivos están claramente definidos y delimitados a priori (“comprensión lectora de textos técnicos, capacidad para mantener conversaciones con fines comerciales, la comprensión y expresión orales en usos académicos, etc.” (*ibid.*), el estudiante de Traducción e Interpretación, por su parte, deberá adquirir una serie de destrezas que abarcan la totalidad de situaciones y modos de comunicación que se pueden dar en cualquier ámbito, especializado o no.

De forma resumida, podríamos afirmar que el estudiante de una determinada lengua con fines específicos conoce sus necesidades y busca una formación específica que las satisfaga. El aprendiz de traductor, sin embargo, desconoce las situaciones concretas en las que deberá poner en práctica sus conocimientos y sus destrezas. Por ello, sólo un aprendizaje profundo y completo que le permita desenvolverse con soltura en cualquier situación comunicativa garantizará un resultado de calidad. En el primer caso, el estudiante trabaja para sí, en su propio beneficio; en el segundo, el traductor trabaja para facilitar la comunicación entre los demás.

En tercer lugar, existen divergencias en cuanto al dominio de la lengua extranjera, por un lado, y los conocimientos específicos sobre una materia concreta, por otro. El alumno de un “curso de francés de primeros auxilios” o de “inglés para las relaciones internacionales”, por ejemplo, suele tener unos conocimientos generales básicos de la lengua extranjera. Su preocupación por la precisión y por la corrección gramatical es escasa, ya que los conocimientos lingüísticos que posee son suficientes para comunicarse en su entorno y, además, comparte con los hablantes nativos de su lengua extranjera el conocimiento especializado, lo que facilita la comunicación entre ellos. El dominio de la lengua extranjera es mucho más elevado en el traductor, que busca la precisión terminológica y las equivalencias conceptuales de los conceptos a los que se enfrenta. Sus lagunas suelen ser más grandes en lo que a conoci-

miento temático se refiere, por lo que cuenta con una formación que le permite documentarse de forma precisa en cada situación.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas agrupa las destrezas a las que aludíamos anteriormente en tres grandes categorías: comprender, hablar y escribir. La primera de ellas (comprender) incluye la comprensión auditiva y la comprensión lectora; la segunda (hablar), la producción oral (interacción y expresión); y la tercera (escribir), la expresión escrita. En los estudios de Traducción e Interpretación, la enseñanza de lenguas extranjeras (especialmente la enseñanza de lenguas B) está orientada a la adquisición de todas las destrezas enumeradas, lo que no ocurre con la enseñanza de LFE.

Ahora bien, la puesta en marcha y el posterior desarrollo de ese proceso formativo no están exentos de dificultades, derivadas de factores como el nivel desigual que presenta el alumnado o el tiempo del que se dispone para el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros.

2. Cómo enfocar la enseñanza de lenguas B de cara a la traducción especializada

Una vez establecidas las diferencias más significativas entre los conceptos, nos centraremos en analizar cómo se puede llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en los estudios de Traducción e Interpretación, y cómo podría mejorar la calidad de dicho proceso con vistas a la enseñanza de la traducción especializada dentro de los ámbitos jurídico y técnico.

Para ello, debemos partir de dos premisas fundamentales: el carácter indisoluble que debe existir entre lengua y cultura en el proceso formativo del futuro traductor, y la gradación progresiva de los contenidos (ir de lo general a lo particular, del “conocimiento base” al “conocimiento especializado”).

Un curso de lengua y cultura B suele constar de un bloque teórico y otro práctico, aunque esta clasificación no debe entenderse como una división absoluta de los contenidos, sino como dos piezas complementarias de un mismo puzzle. En ambos se abordan cuestiones de gramática, léxico y cultura. El bloque teórico está más enfocado a la adquisición de destrezas pasivas y el práctico a la adquisición de destrezas activas.

Los contenidos de los bloques deben seguir un hilo conductor cuyo objetivo no se limite a conseguir que el alumno sea capaz de hablar correctamente una lengua extranjera. La mira debe estar puesta en todo el proceso formativo y tener en cuenta la variedad de asignaturas que el alumno deberá cursar.

¿Qué elementos deberían contener estos bloques para ayudar al alumno a enfrentarse a la traducción especializada? Teniendo en cuenta cuáles deben ser los objetivos de la formación del traductor, creemos que un curso de lengua y cultura B debería contar con los siguientes contenidos:

Teoría	Lengua	<p>Bloque de gramática: deben abordarse temas “propios” de la gramática de la lengua B y, además, se deberá realizar una aproximación al estudio de géneros textuales, a los elementos de cohesión discursiva, a la organización de los distintos tipos de discursos, al uso de determinadas construcciones gramaticales en función del ámbito, etc.</p> <p>-Comprensión escrita (adquisición de destrezas pasivas): manejar textos escritos de diversa naturaleza, tanto aquellos específicamente diseñados para trabajar los aspectos gramaticales de la lengua B como textos “reales” que permitan al alumno ver plasmados los elementos abordados en el bloque de gramática.</p> <p>-Comprensión oral (adquisición de destrezas pasivas): mismo procedimiento que con la comprensión escrita, pero con documentos sonoros y audiovisuales.</p>
		<p>Bloque de léxico: es importante combinar la adquisición de “léxico básico” (familia, alimentos, profesiones, medios de transporte, etc.), que garantiza la comunicación general, con la familiarización con la terminología y la fraseología propias de ámbitos concretos (especializados): ámbito de la salud, de la justicia, de la economía, etc. Resulta indispensable que tanto la terminología como la fraseología se estudien en contexto, nunca de forma aislada, lo que permite, además, trabajar otras competencias.</p>
	Cultura	<p>Deben abordarse tanto temas tradicionalmente considerados de cultura general (geografía, historia, gastronomía, medios de comunicación, etc.) como otros más específicos en los que se ahonde en ciertos aspectos culturales que serán de utilidad en futuras asignaturas de traducción especializada (sistema judicial, sistema educativo, sistema sanitario, sistema electoral, sistema político, división y organización administrativa, política, económica y social, empleo, medio ambiente, etc.). Deberá adquirirse conocimiento especializado de primer nivel, así como una terminología y una fraseología de base de cada ámbito. Los textos seleccionados pueden analizarse de diferente forma en función del bloque que se trabaje, lo que permite una mayor explotación del material y asegura una mejor adquisición de conocimientos por parte del alumno.</p>

Práctica	<ul style="list-style-type: none"> -Expresión escrita. -Expresión oral. -Comprensión escrita (adquisición de destrezas activas). -Comprensión oral (adquisición de destrezas activas).
----------	--

En el bloque práctico, al que se le dedican más horas que al teórico, se refuerzan todos los conocimientos adquiridos en el bloque teórico, y el alumno pasa a desempeñar, mediante su participación activa, un papel protagonista. Con respecto al desarrollo de las destrezas relacionadas con la comprensión y la expresión oral, se fomenta especialmente el hábito de la lectura (por lo general poco frecuente entre el alumnado), puesto que se trata de una práctica que ayuda a mejorar considerablemente tanto las competencias lingüísticas como las culturales. Estar familiarizado con diversos tipos de textos y conocer sus características en un par de lenguas determinado es fundamental para un traductor.

Una vez adquiridos los conocimientos lingüísticos, léxicos y culturales generales que constituyen los fundamentos del aprendizaje ulterior del alumno, el objetivo de la formación es desarrollar competencias más especializadas; es decir, avanzar hacia la adquisición del conocimiento experto.

3. Hacia la enseñanza de la traducción especializada: el conocimiento experto

El conocimiento experto, es decir, la interpretación de la realidad que se produce como resultado de una dedicación sistemática o profesional (Morales Morales, 2004: 47), no es homogéneo, sino que varía en función de la concepción de la realidad de cada comunidad, determinada por diversos factores (sociales, ideológicos, culturales, etc.), lo que da lugar a variaciones.

Para tener acceso a esa interpretación de la realidad, es necesario conceptualizarla; en otros términos, es necesario representarla y estructurarla a través de un sistema desarrollado y aceptado socialmente (Domènech, Gelpí & Ribas, 2000); este sistema es la lengua.

De acuerdo con esta premisa, el conocimiento no es anterior a la actividad lingüística, “sino que se elabora en el transcurso de las interacciones discursivas” (*ibid.*).

El conjunto de recursos lingüísticos que una comunidad utiliza para comunicarse en su vida cotidiana se denomina “lengua general”, mientras que una “lengua de especialidad” se limita a un campo comunicativo concreto, y su principal finalidad es garantizar la comunicación entre integrantes de un grupo que comparten una misma estructuración conceptual de la realidad. A través de los discursos producidos por estos individuos se manifiesta el conocimiento especializado.

Ese conocimiento se adquiere en la medida en que se tiene acceso a los discursos a través de los cuales se estructura (textos especializados), y a los elementos lingüísticos median-

te los que se expresa; y, al tiempo que se asimila el léxico propio de un área de especialidad, aumenta el conocimiento que se tiene de esa área (Cabré & Estopà, 1997: 13).

A partir de todo lo anterior podemos realizar las siguientes observaciones:

- a) existe una estrecha relación entre conocimiento y lengua;
- b) el conocimiento especializado se estructura en los discursos especializados, por lo que estos se convierten en vías de acceso a dicho conocimiento;
- c) dominar la terminología especializada permite seguir profundizando en la adquisición del conocimiento experto.

Estos tres supuestos teóricos permitirán abordar la adquisición de conocimiento experto a través de los discursos especializados y de la terminología en la enseñanza traducción especializada.

4. Necesidades formativas en el aula de traducción especializada

Los docentes afrontan la formación de los alumnos en traducción especializada en los dos últimos años de la carrera con el objetivo de guiarles en el desarrollo de los conocimientos y de las competencias imprescindibles para el desempeño de su profesión.

Puesto que los dos primeros años de formación se han centrado en las destrezas lingüísticas y culturales, esta tarea comienza generalmente intentando suplir las carencias que presentan los alumnos en lo relativo al conocimiento experto en distintos ámbitos de especialidad. En los apartados siguientes intentaremos abordar esta problemática.

4.1. Necesidades formativas en los planos lingüístico y cultural (francés-español)

Si bien en la actualidad los alumnos de los estudios de Traducción e Interpretación ya están familiarizados con la lengua francesa gracias a su formación durante la educación secundaria, son muchos los estudiantes que no poseen un dominio adecuado de este idioma.

Es imprescindible dar respuesta a estas necesidades formativas en los dos primeros años universitarios, de forma que, al afrontar la traducción de textos especializados, se minimicen los problemas derivados de la falta de comprensión lectora, el dominio de estructuras gramaticales, el desconocimiento de aspectos culturales, etc.

Sin embargo, es fundamental no restringir el trabajo en lengua y en cultura extranjeras a los dos primeros años de los estudios universitarios, sino que se debe continuar a lo largo de todo el período de formación de los estudiantes, planteando, en el aula de traducción especializada, actividades de índole no sólo traductológica, sino también lingüística y de profundización en el conocimiento de la cultura.

4.2. *Necesidades formativas en el plano de la especialidad*

La aproximación a la traducción en los ámbitos de especialidad se realiza, por lo general, a partir del tercer año de formación de los alumnos, y se inicia en este punto porque se considera que:

- a) han adquirido el conocimiento necesario en la lengua y en la cultura extranjera;
- b) conocen en profundidad los recursos lingüísticos propios de su lengua materna;
- c) conocen y saben aplicar las estrategias documentales fundamentales en el proceso de traducción.

No obstante, el alumno aún debe aprehender en muy poco tiempo el conocimiento especializado propio de un ámbito con el que está poco familiarizado, una situación que generalmente suscita gran preocupación.

En este punto, es inevitable plantearse ciertas cuestiones recurrentes: ¿puede una persona con formación fundamentalmente traductológica enfrentarse con garantías de éxito a un texto especializado y producir una traducción de calidad? O por el contrario, ¿debería ser únicamente un especialista con conocimientos lingüísticos quien se ocupara de traducir textos especializados? ¿Es posible llegar a adquirir el conocimiento experto necesario sobre un determinado ámbito en dos años de formación universitaria al mismo nivel que un especialista? El importante número de profesionales con formación traductológica que desempeñan su labor en ámbitos de especialidad demuestra que, en cierta medida, es posible.

¿Cómo adquiere entonces un traductor el conocimiento experto? Los especialistas coinciden en señalar, al menos, dos vías.

Algunas universidades españolas y europeas optan por incluir asignaturas de especialización en diversos ámbitos (jurídico, técnico, económico, etc.), impartidas por expertos en esas materias para completar la formación. Sin embargo, este planteamiento, muy ventajoso en algunos aspectos, plantea varios inconvenientes.

Por una parte, es necesario que estas asignaturas se estructuren en función de las necesidades de los alumnos de Traducción e Interpretación (aproximación al ámbito, selección de contenidos, organización de actividades, etc.). En ocasiones, los docentes imparten el mismo contenido tanto a los alumnos de la especialidad (estudiantes de Derecho, de Ingeniería, etc.) como a los estudiantes de Traducción e Interpretación, y realizan el mismo tipo de actividades, lo cual no es en absoluto productivo para los futuros traductores. En el caso que nos ocupa, la adquisición de conocimiento experto tiene un fin específico que difiere de los objetivos fijados en una carrera de naturaleza técnica, jurídica o biosanitaria, del mismo modo que los especialistas en estos campos aprenden lenguas con una finalidad distinta a la de los traductores (*cf.* 1. Enseñanza de lenguas con fines específicos y enseñanza de lenguas para la traducción).

Por otra parte, este enfoque requiere una excelente coordinación entre el profesor encargado de impartir dichas asignaturas y el docente de la traducción especializada. De no ser así, el conocimiento adquirido por el alumno carece de aplicabilidad en el aula de traducción, y es preciso abordar en este contexto la didáctica de un área de especialidad no sólo en la lengua de origen, sino también en la lengua meta, en detrimento de otras actividades de índole puramente traductológica.

En otros casos, es el profesor de traducción especializada quien se ocupa de garantizar que los alumnos desarrollen las estrategias necesarias para adquirir el conocimiento experto de forma autónoma. Este proceso difiere del descrito anteriormente no sólo por la formación del docente y su grado de especialización en un determinado campo del saber, sino también en la forma en que se pretende responder a las necesidades del alumnado, el número de créditos de la asignatura y, especialmente, la finalidad de ese proceso.

El conocimiento experto se puede adquirir a través de los textos especializados aprendiendo a analizarlos, a identificar sus estructuras cognitivas, y asimilando la terminología del área de especialidad (Estopà & Valero, 2002: 82).

Trabajar con textos especializados reales presenta varias ventajas:

- a) Permite al alumno estar en contacto con diversos tipos de textos, por lo que adquieren una perspectiva más amplia de los discursos especializados.
- b) En estos discursos se plasman las estructuras cognitivas de una comunidad de especialistas, es decir, la forma en que perciben, adquieren y transmiten el conocimiento experto. Al trabajar con textos especializados, los alumnos aprenden a identificar esas estructuras cognitivas y a compararlas con las de su comunidad.
- c) El alumno entra en contacto con los elementos lingüísticos a través de los cuales se expresa el conocimiento especializado, y que le permitirán adquirirlo, esto es, los términos y las unidades de conocimiento especializado (UCE).

5. Adquisición de conocimiento experto en el aula de traducción especializada: términos y UCE

Una de las principales características de los textos especializados es su especificidad temática, que se refleja fundamentalmente en el uso de una terminología concreta. En este contexto, los términos actúan como elementos de transmisión del conocimiento experto, y el hecho de desconocer su significado supone un importante obstáculo para la traducción.

No obstante, los investigadores coinciden en señalar que dicho conocimiento no se transmite únicamente a través de los términos. En los textos especializados también se identifican unidades inferiores a la unidad léxica (por ejemplo, los morfemas) o superiores (unidades oracionales) que actúan como vehículos de transmisión del conocimiento; son las “unidades de conocimiento especializado” (UCE) (Cabrè i Castellví & Estopà, 2002: 149).

Por tanto, los términos, las UCE y los nexos establecidos entre ellos son las herramientas de los alumnos para adquirir el conocimiento experto, y pueden aproximarse a ellas de dos formas (*ibid.*): considerándolas fuera de su contexto habitual (a través de glosarios, diccionarios, etc.), o bien en su entorno natural, es decir, en textos especializados reales. Sin duda, es este segundo enfoque el que reporta mayores beneficios a los futuros traductores, puesto que los términos y las UCE están sometidos a procesos de variación (evolución del ámbito del saber, cambios sociales, etc.) que hacen que su significado se actualice sólo en un contexto determinado, es decir, en los discursos especializados (*ibid.*).

Por todo lo anterior, es fácil entender la importancia que se le concede a la resolución de problemas terminológicos en el aula de traducción especializada, así como a otras tareas encaminadas a la adquisición del conocimiento experto.

6. Estudios de casos

Con objeto de ilustrar cómo se desarrolla la formación del traductor en las distintas fases anteriormente enunciadas, relataremos en los próximos apartados las experiencias llevadas a cabo en la Universidad de Málaga en dos asignaturas de traducción especializada. Por una parte, expondremos cómo la adquisición de conocimientos lingüísticos y culturales mejora la forma en la que los alumnos hacen frente a la traducción especializada, y, por otra parte, analizaremos el proceso de adquisición de conocimiento experto.

6.1. Estudio de caso 1. Traducción de textos jurídicos y socioeconómicos (francés-español): textos del ámbito de la empresa

La asignatura “Traducción especializada francés-español / español-francés (B): textos jurídicos y socioeconómicos” se ubica en el tercer curso del título de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Son numerosos los tipos de textos (tanto por su contenido como por su estructura) que suelen ser objeto de estudio y traducción en dicha asignatura: leyes, poderes notariales, testamentos, sentencias, documentos de estado civil, documentos académicos, estatutos de empresas, artículos sobre banca, bolsa, mercados...

En el caso de los textos relacionados con el mundo empresarial, la traducción de estatutos de empresa resulta especialmente interesante y enriquecedora.

Para hacer frente a la traducción de este género textual, el alumno debería poseer unos conocimientos lingüísticos sólidos de la lengua extranjera en cuestión (lo que le facilitará la comprensión general del texto), y un conocimiento de la cultura general, lo que le permitirá ubicar el texto en un ámbito o subámbito concreto y reconocer algunas realidades culturales propias de la cultura de la lengua de partida.

La formación lingüística y cultural desarrollada durante los dos primeros años de formación facilita este primer acercamiento al texto. En el caso concreto de los estatutos de empresa, la utilidad de dicha formación es notoria en los siguientes aspectos:

- a) Desde el punto de vista gramatical y cultural, resulta de gran utilidad que el alumno conozca diferentes géneros textuales. Los estatutos de empresa son un tipo de texto con una estructura muy concreta que responde a una determinada realidad cultural. En ese sentido, un factor capital de cara a la traducción es el reconocimiento de la cultura de partida, ya que una misma lengua puede reflejar culturas diferentes (el francés de Francia, Bélgica o Marruecos producirá textos en francés que reflejarán realidades más o menos distantes).
- b) Desde el punto de vista léxico, el haber trabajado temas léxicos relacionados con la economía facilita la fase de lectura y la comprensión inicial del contenido del texto. En el caso que nos ocupa, además, el tratamiento anterior de las siglas como unidades portadoras de conocimiento permite reconocer determinadas realidades.

A pesar de ello, y debido a la complejidad del lenguaje jurídico y del trasfondo cultural que encierra, son numerosos los obstáculos de tipo conceptual y terminológico que se le plantean al alumno. Por ello, para que el proceso traslativo se culmine con garantías, es indispensable que el alumno adquiera un conocimiento temático o enciclopédico sobre la materia abordada en el texto, y que domine la terminología y la fraseología propias del ámbito de que se trate.

Estos conocimientos deberán, además, contrastarse con la cultura de la lengua meta, pues, aunque en ocasiones se trate de realidades muy cercanas con organizaciones políticas, sociales y económicas parecidas, las diferencias existen y es necesario saber establecer los límites entre unas y otras.

Abordar el análisis del contenido de los estatutos de empresa en el aula de traducción jurídica y socioeconómica suele ser un arma de doble filo en el proceso de adquisición del conocimiento experto debido a la aparente facilidad para comprenderlos. En efecto, hablar de empresas, acciones, sedes sociales, fusiones, etc. suele formar parte del vocabulario estándar. Sin embargo, el conocimiento que se tiene de la realidad que dichos términos encierran dista mucho del ideal necesario para traducir un texto convenientemente, aunque hay que reconocer que esa “cercanía” hace que los alumnos se sientan “más cómodos” al trabajar dichos textos. Por todo ello, es necesario que los alumnos lleven a cabo un proceso documental comparativo desde el punto de vista terminológico y conceptual. Esta fase se puede abordar mediante la realización de actividades diversas, como exposiciones orales individuales o en grupo y actividades realizadas a través de la plataforma virtual habilitada al efecto (foros, glosarios, wikis...).

Hemos comprobado que resulta más beneficioso que sea el propio alumno quien lleve a cabo los procesos de documentación y de comparación terminológica y conceptual y que no sea el profesor quien proporcione toda esa información directamente.

Todas las actividades que se llevan a cabo en las distintas fases (aproximación al texto, comprensión, análisis, comparación, búsqueda documental, etc.) giran en torno a la terminología específica del ámbito en cuestión. Ello permite al alumno entender la necesidad de conocer la realidad conceptual que los términos encierran, la obligatoriedad de trabajar con los términos en contexto (lo que determina el significado preciso de un término o de una expresión en función del contexto de aparición) y la pertinencia de realizar una comparación terminológica y conceptual entre la cultura de la lengua origen y la de la lengua meta.

Esta metodología de trabajo ha resultado ser muy productiva y ha mejorado considerablemente tanto los conocimientos de nuestros alumnos como la calidad de las traducciones resultantes de su aplicación. El papel protagonista que el alumno adquiere le ayuda a tomar conciencia del trabajo real del traductor en el mercado laboral. Entre los aspectos más destacables, subrayamos la capacidad crítica que el alumno desarrolla frente a las decisiones de traducción propias o ajenas (del resto de compañeros), la mejora en la búsqueda documental y la capacidad para discriminar aquella información que es errónea o que no es pertinente.

6.2. Estudio de caso 2. Traducción de textos científico-técnicos (francés-español): textos del ámbito de la automoción

La asignatura “Traducción especializada francés-español / español-francés (B): textos científico-técnicos” se ubica en el último curso del título de Licenciado en Traducción e Interpretación.

Recientemente se ha incluido un módulo sobre traducción de textos del ámbito de la automoción con objeto de iniciar a los alumnos en este sector. Los textos objeto de estudio son variados: artículos de divulgación de revistas especializadas, fichas técnicas, manuales de formación, guías de reparación, etc.

Para afrontar su traducción, los alumnos deben tener un buen conocimiento de ambas lenguas, objetivo que se ha alcanzado durante los dos primeros años de formación. Esto facilita la comprensión de los textos, así como el análisis de su estructura y de sus características estilísticas para, posteriormente, comparar la expresión y la organización del conocimiento especializado en francés y en español.

Sin embargo, los alumnos suelen manifestar cierta inquietud al abordar un ámbito a priori muy complejo para ellos ya que, por una parte, suelen tener una formación humanística; y, por otra parte, al contrario de lo que ocurre en traducción jurídica, la automoción no es uno de los ámbitos contemplados en los dos años de formación lingüística y cultural, por lo que los alumnos perciben que se enfrentan a este módulo sin conocimientos previos.

Nada de lo enunciado anteriormente debe suponer un obstáculo insalvable para estudiantes que ya han desarrollado ciertas competencias documentales, terminológicas y traductológicas.

Por tanto, los objetivos fundamentales de este módulo para con el alumno son, en primer lugar, continuar perfeccionando su formación lingüística y cultural, y, en segundo lugar, guiarle en la adquisición del conocimiento especializado en el ámbito de la automoción a través de la terminología y de la fraseología especializadas.

Tras una breve introducción a los elementos fundamentales de un vehículo, comenzamos la fase de traducción. Trabajamos con artículos de revistas especializadas, pero elegimos publicaciones con fines divulgativos, es decir, dirigidas a un público con cierto conocimiento en la materia, pero sin llegar a ser especialistas.

Los artículos sobre pruebas de nuevos modelos nos parecen un punto de partida adecuado ya que:

- a) Presentan un nivel de especialización menor que otros documentos (guías de usuario, manuales de reparación).
- b) Comparten características sintácticas y estilísticas tanto con los artículos periodísticos como con los textos técnicos. Suelen constar de dos partes bien diferenciadas. En la primera, se dan a conocer las características del vehículo desde la perspectiva del autor, que, previamente, ha probado el vehículo. En este caso, los alumnos se enfrentan a problemas de índole no sólo terminológica, sino también sintáctica y estilística. En la segunda (ficha técnica del automóvil), se exponen los datos técnicos del vehículo (dimensiones, consumo, etc.). La información se presenta como una simple enumeración de datos; por tanto, las estrategias de traducción deben ser diferentes, ya que en esta parte del documento la densidad terminológica es muy elevada.
- c) Contienen un número considerable de términos especializados (sobre todo en la ficha técnica), pertinentes para la adquisición de conocimiento experto.
- d) Ofrecen la oportunidad de tratar cuestiones culturales, más difíciles de considerar en otros textos, como, por ejemplo, tipos de impuestos sobre automóviles, subvenciones para la adquisición de vehículos, etc.

En las primeras sesiones de traducción, los estudiantes generalmente se centran en identificar en la lengua meta los equivalentes de los términos expresados en la lengua origen, pero sin llegar a establecer una equivalencia entre los conceptos. En este punto, el profesor debe guiar a los alumnos en la adquisición del conocimiento experto. Como en el caso de la traducción jurídica (*cf.* 6.1. Estudio de caso. 1. Traducción de textos jurídicos y socioeconómicos (francés-español): textos del ámbito de la empresa), optamos por fomentar el aprendizaje autónomo de los alumnos, planteando en el aula cuestiones relacionadas con los conceptos. Así, si un alumno propone “cilindrada” como equivalente de *cylindrée*, debe

explicar su significado en contexto, aunque la relación de equivalencia entre ambos términos sea evidente. De esta forma, los alumnos comprenden que, para adquirir verdaderamente el conocimiento experto, es preciso ir más allá de la mera equivalencia terminológica.

En pocas sesiones, los estudiantes ya son capaces de dar respuesta a las cuestiones planteadas, comienzan a justificar adecuadamente sus propuestas de traducción y demuestran haber comenzado a adquirir el conocimiento experto de esta área.

Con objeto de apoyar su proceso de aprendizaje, se plantean otras actividades complementarias, como, por ejemplo, la elaboración y exposición en español de un trabajo de documentación sobre el funcionamiento de los componentes de un vehículo (motor, sistema de distribución, etc.), o la elaboración colectiva de un glosario terminológico francés-español a través de la plataforma virtual.

Como en el estudio de caso 1 (*cf.* 6.1. Estudio de caso 1. Traducción de textos jurídicos y socioeconómicos (francés-español): textos del ámbito de la empresa) esta metodología ayuda al alumno a alcanzar un nivel de conocimiento aceptable del área de especialidad, y la mejora en la calidad de las traducciones es evidente a corto plazo. Asimismo, se fomenta un sistema de aprendizaje autónomo, y los alumnos continúan desarrollando la capacidad crítica, que se manifiesta en los comentarios a las aportaciones de sus compañeros y en la evaluación de la calidad de las fuentes documentales.

7. Conclusiones

Las reflexiones que se extraen de la aplicación de este enfoque integrador y de las experiencias llevadas a cabo en el aula de traducción especializada referidas en este artículo son las siguientes:

- a) La terminología en contexto se postula como la principal vía de acceso al conocimiento experto en el aula de traducción especializada.
- b) Este enfoque se aplica fundamentalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha disciplina, y no sería extrapolable en el mismo grado a la formación en otros ámbitos, en los que prevalece el acto de comunicación en sí mismo (“hacerse entender”).
- c) El texto se convierte en el elemento fundamental en torno al cual se estructura el proceso de aprendizaje por dos motivos principales. En primer lugar, porque es la unidad de trabajo del traductor (independientemente de su extensión y de sus características lingüísticas, sintácticas y estilísticas). Y, en segundo lugar, porque es el contexto en el que los términos se actualizan.
- d) Una formación lingüística, cultural y léxica acorde con los objetivos y los principios de la formación en traducción especializada enunciados anteriormente facilita el proceso traslativo llevado a cabo en el aula, y garantiza una mayor calidad de los resultados de dicho proceso.

Referencias bibliográficas

MORALES MORALES, Manuel José. 2004. “Lenguaje y conocimiento común y especializado” in *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 27, nº 1, 45-72.

Fuentes bibliográficas digitales

CABRÉ, María Teresa & Rosa ESTOPÀ. 1997. “Formar en terminología: una nueva experiencia docente (I parte)”, 1-23 [consultado el 12/01/2011] <<http://www.upf.edu/pdi/df/rosa.estopa/docums/97tradterm.pdf>>.

CABRÉ I CASTELLVÍ, María Teresa & Rosa ESTOPÀ. 2002. “El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva” in *Sendebarr*, nº 13, 141-153 [consultado el 20/01/2011] <<http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca-02con.pdf>>.

DOMÈNECH, Meritxell, Cristina GELPÍ, & Montserrat RIBAS. 2000. “Discurso, terminología y conocimiento especializado” in *Actas del VII Simposio de Riterm*. Lisboa [consultado el 15/12/2010] <<http://www.riterm.net/actes/7simposio/domenech.htm>>.

ESTOPÀ, Rosa & Antoni VALERO. 2002. “Adquisición de conocimiento especializado y unidades de significación especializada en medicina” in *Panacea@ - Boletín de Medicina y Traducción*, vol. 3, nº 9-10, 72-82 [consultado el 12/02/2011] <http://medtrad.org/panacea/PanaceaPDFs/Panacea9-10_Diciembre2002.pdf>.

INSTITUTO CERVANTES. 1997-2011. “Diccionario de términos clave de ELE”. España: Instituto Cervantes [consultado el 17/11/2010] <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/ensenanzafinesespec.htm>.